

Acta de Asamblea General Ordinaria N° 66

En la Ciudad de Santa Fe a los 16 de diciembre de 2022, siendo las 8:30 hs., se reúnen en la sede de Radio Universidad Nacional del Litoral S.A., sita en la calle Facundo Zuviría 3563, el C.P.N. Germán A. Bonino, en representación del accionista mayoritario, con el 96,96%, la Universidad Nacional del Litoral, y la Sra. Claudia Alejandra Pascual, en representación de la Municipalidad de la Ciudad de Santo Tomé, con el 3.04 %, totalizando el 100% de las acciones con derecho a voto, a fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria. Ambos representantes se encuentran debidamente facultados, en un todo de acuerdo al artículo 239 de la Ley General de Sociedades 19.550, y cuyos instrumentos que hacen a su personería, quedarán reservados en el Directorio de la Empresa. Se ha registrado la asistencia, en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de Asamblea General al folio N° 12 del Libro 2, y que representa el ciento por ciento del capital accionario. Con esta situación, se da por válida la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

Se encuentran presentes el Presidente del Directorio Mg. Julio Schneider, el miembro del directorio Titular Ing. Adrián A. Bollati, y el Director Suplente Abog. Javier Francisco Aga. Por la Comisión Fiscalizadora, se encuentra presente el Cdor. Ángel Rodríguez.

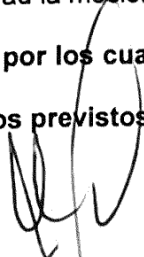
Se deja constancia de que la convocatoria a Asamblea Ordinaria no fue publicada atento a que la misma tiene el carácter de unánime, de acuerdo con lo establecido en el artículo 237, última parte, de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.

Abierto el acto, asume la presidencia de la Asamblea el Presidente del Directorio Mg. Julio Schneider. Acto seguido se procede a dar tratamiento del orden del día:

1. Designación de los Accionistas para firma del Acta.

Atento el carácter de Asamblea Unánime se mociona que los dos accionistas por representación firmen el acta de Asamblea, una vez que la misma pueda ser pasada al libro societario correspondiente. La Asamblea RESUELVE aprobar por unanimidad la moción.

2. Motivos por los cuales se convoca a la Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos previstos en el Art. 234 último párrafo LSC.



Seguidamente el Señor Presidente de la Asamblea expresa a los accionistas que la misma se ha convocado fuera de los plazos legales, en virtud de razones de índole operativa de la sociedad que impidieron la emisión oportuna de los Estados Contables. La Asamblea RESUELVE aprobar los motivos expuestos.

3. Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio Económico Número 44 finalizado el 31 de diciembre de 2021.

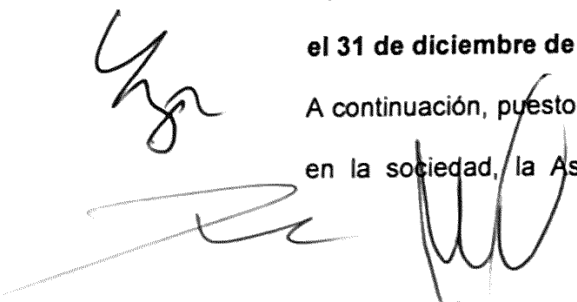
El presidente procede a dar lectura de la Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, y habiendo conocido los señores accionistas dicha documentación con anterioridad a este acto, se aconseja la aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio Económico Número 44 finalizado el 31 de diciembre de 2021. La Asamblea RESUELVE por unanimidad aprobar la documentación presentada en este acto, prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico N° 44, cerrado el 31/12/2021.

4. Tratamiento de los Resultados del Ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2021.

Informa el señor Presidente que, tal como se expresara en la Memoria, el resultado que arroja el Ejercicio Económico 2021, positivo de \$ 848.631,77, el Directorio propuso que el resultado se adicione a Resultados No Asignados. Sometida a votación la Asamblea RESUELVE aprobar por unanimidad el destino de los resultados del Ejercicio Económico 2021.

5. Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

A continuación, puesto a votación de los Señores Accionistas la gestión efectuada en la sociedad, la Asamblea RESUELVE por unanimidad, aprobar la gestión



cumplida por los Señores Directores y Síndicos durante el ejercicio económico número 44 cerrado al 31 de diciembre de 2021.

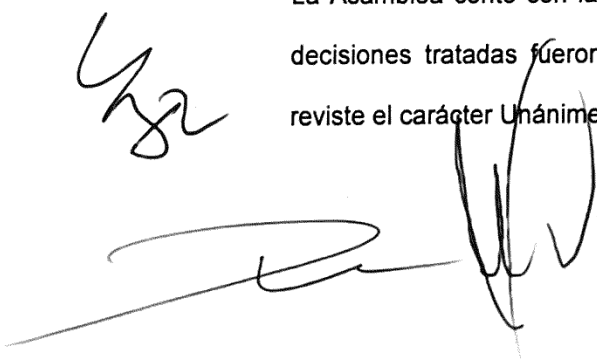
6. Nombramiento de Director Titular y Suplente, en virtud de la renuncia presentada por el Director Titular Abog. Pedro Sánchez Izquierdo.

El accionista mayoritario propone aceptar la renuncia a su cargo de Director Titular del Abog. Pedro SÁNCHEZ IZQUIERDO, teniendo en cuenta que no es dolosa, ni intempestiva, ni afecta el normal funcionamiento del Directorio, y en su lugar propone que asuma el Director Suplente Abog. Javier Francisco AGA (DNI 20.099.968). Por otra parte propone que el Abog. Pedro SÁNCHEZ IZQUIERDO, asuma como Director Suplente. Puesto a consideración la Asamblea RESUELVE aprobar por unanimidad. En este acto el Abog. Javier Francisco AGA acepta el cargo de Director Titular al que fuera designado.

7. Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021.

El accionista mayoritario propone ratificar por una parte el carácter de Ad-honorem del ejercicio de las funciones del Directorio societario. En segundo término, aprobar la remuneración percibida durante el Ejercicio Económico 2021 de los Sres. Síndicos, que fueran fijados para cada uno en la suma de pesos mil quinientos (\$ 1.500.-) mensuales, y fijar el anticipo de sus honorarios para el ejercicio N° 45, para cada uno de ellos en pesos tres mil quinientos (\$ 3.000.-) mensuales. Puesto a consideración la moción, la Asamblea RESUELVE, por unanimidad ratificar el carácter Ad-Honoren de los miembros del Directorio, aprobar la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico 2021 y aprobar los honorarios presupuestados para el Ejercicio Económico 2022 que serán depositados en una cuenta de la Sindicatura General de la Nación.

La Asamblea contó con la presencia del 100% del capital accionario y todas las decisiones tratadas fueron resueltas por unanimidad (art. 237 LGS), la misma reviste el carácter Unánime. Siendo las 9:15 hs. se levanta la sesión.

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.